

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 13346

Ascendiendo al grado de Contralmirante de la Armada Nacional, al Capitán de Navío, don Juan Luis Kruger Alzamora.

Lima, 28 de enero de 1960.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13º, del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender al grado de Contralmirante de la Armada Nacional, al Capitán de Navío don Juan Luis Kruger Alzamora.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

ENRIQUE MARTINELLI TIZON,
Presidente del Senado.

JAVIER ORTIZ DE ZEVALLOS,
Presidente de la Cámara de Diputados.

PEDRO A. DEL AGUILA HIDALGO,
Senador Secretario.

EMILIO FRISANCHO SMITH,
Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 1º de febrero de 1960.

Cumplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

VICE-ALMIRANTE
GUILLERMO TIRADO.